

Fecha 25.08.2022	Sección Nacional	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

Inflación se ubicó en el 8.62% en primera quincena de agosto: INEGI

Hugo Martínez Zapata

La inflación general en México fue de 8.62 por ciento en la primera mitad de agosto, su mayor nivel desde la segunda quincena de diciembre 2000, presionada por las mercancías alimenticias, de acuerdo con información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El aumento se explica por un incremento de 0.42 % en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) respecto a los 15 días anteriores, según detalló el organismo autónomo en su reporte.

El dato anual de esta primera quincena de agosto supone también un incremento frente al dato de todo el mes de julio, cuando la inflación quedó en un 8.15 % interanual, su entonces mayor nivel desde 2000.

El INEGI recordó que en la misma quincena de 2021, hace justo un año, la inflación quincenal fue de -0.02 % y la tasa anual quedó en 5.58 %.

El índice de precios subyacente, considerado un mejor parámetro para medir la carestía general porque elimina artículos de alta volatilidad en sus precios, aumentó un 0.49 % quincenal y un 7.97 % anual, detalló el INEGI en su reporte. Mientras que la partida de no subyacentes subió un 0.22 % a tasa quincenal y un 10.59 % interanual.

Dentro del subgrupo de bienes y servicios subyacentes, las mercancías aumentaron el 0.72 % en la quincena y un 10.43 % anual, mientras que los servicios crecieron un 0.22 % quincenal y 5.16 % anual.

Por lo cual durante los primeros 15 días de agosto los mexicanos tuvieron que pagar 37.66

por ciento más por la cebolla, 2.36 por ciento por la papa y los tubérculos, 1.97 por ciento por las preparatorias, 1.56 por ciento por la tortilla de maíz, 1.41 por ciento por otros productos cocinados, 1.19 por ciento por universidades.

Además 0.73 por ciento más por el aumento en precios en loncherías, fondas, tortas y tacherías, 0.70 por ciento por leche pasteurizada y fresca, 0.62 por ciento por refrescos envasados y 0.13 por ciento por vivienda propia.

De ahí que la inflación de alimentos, bebidas y tabaco alcanzó una tasa anual 12.73 por ciento, mientras que la educativa derivada de las colegiaturas fue de 3.73 por ciento anual.

Con esto, es evidente que continúan las presiones inflacionarias y que En tanto que los productos que registraron las mayores bajas se observaron en el chayote con 13.61 por ciento menos, transporte aéreo con menos 12.51 por ciento, aguacate con menos 8.85 por ciento, nopales con menos 3.91 por ciento, plátano con menos 3.72 por ciento, chile serrano con menos 3.81 por ciento.

Además de las disminuciones en los costos de servicios turísticos y en paquete con menos 2.84 por ciento, huevo con menos 1.95 por ciento, pollo con menos 1.37 por ciento, y electricidad con menos 0.44 por ciento.

Cabe recordar que la inflación de 2020 cerró en un 3.15 %, mientras que en 2019 la inflación fue del 2.83 % y en 2018 los precios al consumidor se elevaron un 4.83 %.

